REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No.00.M.DIC 0098

DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía JULIO PESANTEZ C.LTDA., otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, el 15 de marzo del 2000, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.IM.UJ.00.88 de 8 de mayo del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos.ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992; y, ADM-98203 de 24 de septiembre de 1998.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía JULIO PESANTEZ C.LTDA, con domicilio en la ciudad de Pasaje, en los términos constantes de la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Pasaje.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Pasaje, inscriba en el Registro Mercantil a su carga la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Machala,

DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

RSS/LRL/
JEO
2000.05.8

RAZON: Siento como tal, que se-

ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo segundo de la Resolución que antecede.-

Machala, 17 de Mayo del 2.000

NOTARIA QUINTA DE MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Dr. Leslie Castillo Sotomayor

NOTARIO QUINTO

*CERTIFICO : Que la presente **RESOLUCION** conjuntamente con la Escritura Pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA LIMITADA "JULIO PESANTEZ C. LTDA."**, queda inscrita en el **REGISTRO MERCANTIL** con el # 30 y anotada bajo el # 1.507 del Repertorio; con fecha de hoy.- Pasaje, a 23 de Mayo del 2.000 :-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x*

Sec/Angie.-

ABG. JOHNNY TOBAR TOBAR
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON PASAJE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PASAJE